

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0041**

Fecha Estado: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301020160041300</b>	Verbal	MICHAEL ANDRES SANCHEZ AUSIQUE	CLINICA ANTIOQUIA SA.	Auto aprueba liquidación E COSTAS	30/09/2020	1	
<b>05001310301020160041300</b>	Verbal	MICHAEL ANDRES SANCHEZ AUSIQUE	CLINICA ANTIOQUIA SA.	Auto ordena archivo PROCESO TERMINADO	30/09/2020	1	
<b>05001310301020170000800</b>	Verbal	LUIS ANGEL VALLEJO HOYOS	GABRIEL ARISTIZABAL FIALLO	Auto pone en conocimiento NIEGA SOLICITUD DEL APODERADO DEMANDANTE DE OFICIAR A LA CIFIN Y AL FOSYGA. LA PARTE DEMANDANTE DEBE GESTIONAR NOTIFICACIONES EN DEBIDA FORMA.	30/09/2020	1	
<b>05001310301020190021900</b>	Verbal	GOMECO SAS	EDIFICIO TORRE SANPETHER PH	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:30 AM. ACEPTA RENUNCIA A PODER OTORGADO AL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA ENVIAR OFICIO DIRIGIDO A LA POLICIA PARA QUE DEN INFORMACION.	30/09/2020	1	
<b>05001310301020190037100</b>	Verbal	MARIA DE LA CRUZ AGUDELO ALZATE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. CONDENA EN COSTAS A LA DEMANDADA Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO.	30/09/2020	1	
<b>05001310301020200009800</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRO PEREZ ESCOBAR	Auto resuelve corrección providencia SUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	30/09/2020	1	
<b>05001310301020200021400</b>	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO LUIS VILLA	EMDISALUD	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA LA NOTIFICACION PERSONAL DEL DEMANDADO.RECONOCE PERSONERIA	30/09/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **966dc5f37cd8898760d789de513fed8010fee48c3a82728eb6de0c8999104cfb**

Documento generado en 30/09/2020 06:13:49 p.m.